

NIKOLÁEV, P. A., *La política de la Unión Soviética en el problema Alemán, 1945-1964*. Academia de Ciencias de la URSS, Instituto de Historia. Editorial "Nauka", Moscú, 1966, 395 pp.

El libro de Nikoláev sobre el problema alemán es uno de los trabajos más recientes publicados en la Unión Soviética. Se divide en tres grandes apartados: a) La lucha de la URSS por la realización de las decisiones de la coalición antihitleriana acerca del problema alemán (1945-1949); b) La política de la Unión Soviética en el problema alemán después de la formación de los dos Estados alemanes (1950-1955) y, c) La lucha de la URSS por la solución pacífica del problema alemán (1956-1964).

¿Cuál es para Nikoláev el fondo del problema?

"... la esencia del problema alemán radica en crear las condiciones que excluyan para siempre la repetición de la agresión del imperialismo alemán, que garanticen a los pueblos de Europa una paz y una seguridad infalibles y que aseguren el desarrollo de Alemania por el camino de la paz, de la democracia y del progreso social" (página 3).

Esta definición, dice, Nikoláev está totalmente de acuerdo con los principios fundamentales del derecho internacional contemporáneo y, además, toma en consideración los intereses nacionales de la URSS y de los Estados limítrofes de Alemania.

La diferencia entre la Unión Soviética y las potencias aliadas, respecto al tema en estudio, tiene sus raíces en las profundas contradicciones entre los dos sistemas político-sociales existentes: el socialismo y el capitalismo.

Durante la primera etapa (1945-1949) la característica de la situación alemana consistió en que todo el poder se encontraba sólo en manos de los gobiernos de la URSS, los Estados Unidos, la Gran Bretaña y Francia, por lo mismo, los órganos centrales de poder alemanes no existían. En estas condiciones la dirección principal de la política soviética consistía en llevar hasta el final el desarme económico-militar de Alemania; en garantizar la democratización de su vida socio-económica; en ayudar al pueblo alemán a organizar un gobierno central capaz de exterminar los restos del nazismo y de cumplir con las obligaciones del tratado de paz que debía ser preparado por las potencias aliadas. Todos estos problemas se encontraban directamente en manos de la Administración Militar Soviética en Alemania. (SVAG) (página 9).

En esta primera etapa la Unión Soviética tuvo como fines principales:

- a) Crear un gobierno central para toda Alemania, propuesta soviética que fue aceptada en Postdam tan sólo en cuanto a algunos órganos centrales (página 28);
- b) En función de lo anterior debía elaborarse un plan general de producción para toda Alemania, esta medida fue rechazada el 26 de marzo de 1946 (página 35).

Al no encontrar ni un mínimo deseo de cooperación de parte de las otras potencias aliadas, la URSS adoptó en cumplimiento de los acuerdos de Postdam las siguientes medidas:

- 1) Permitió la libre actuación de los partidos políticos (socialdemócrata, demócrata-cristiano, comunista y del liberal-democrático) (página 38);
- 2) Realizó en el otoño de 1945 la reforma agraria (página 41);
- 3) Reorganizó el sistema de enseñanza (página 42);
- 4) Reformó el sistema judicial (página 45) y;

5) Creó el sector estatal de la industria (98.5%) mediante: la nacionalización de los ferrocarriles, del sistema de seguros y de la expropiación de los criminales de guerra (página 45).

Esta política del gobierno soviético propició el nacimiento y la reorganización de nuevas fuerzas interesadas en el desarrollo democrático de Alemania.

Contra lo que se afirmaba en aquellos años, la URSS no persigió nunca con estas medidas el enfrentar a Alemania con Occidente. Stalin en 1946 afirmó; "...considero excluida la posibilidad de utilizar a Alemania contra Europa Occidental y los Estados Unidos por parte de la Unión Soviética. Creo que lo anterior está excluido no sólo porque la Unión Soviética está ligada a Inglaterra, Francia y los Estados Unidos por tratados de Asistencia Recíproca (decisiones de la Conferencia de Postdam), sino porque semejante política significaría para la URSS relegar sus intereses nacionales fundamentales" (página 47).

En cada etapa era más difícil el diálogo entre las grandes potencias occidentales y la Unión Soviética sobre el problema alemán. Se veía diáfana la tendencia hacia la formación de dos Estados alemanes, únicamente se discutían los detalles: ¿Quién sería el primero en declararse abiertamente contra la formación de un gobierno central y único para toda Alemania? Esto en cierta forma pasó a ser el problema principal. Así lo confirmaron las discusiones en la conferencia de Londres del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de las grandes potencias; la formación de la alianza militar de Bruselas (17 de marzo de 1948); la reforma monetaria; el Plan Marshall; la creación de la NATO, en abril de 1949, y por último la institución de la República Federal Alemana (RFA), en septiembre de 1949.

Esto encontró como respuesta inmediata, de parte de la Unión Soviética, la firma en 1948 de tratados de amistad, cooperación y ayuda mutua con Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia; el cierre de las fronteras de la zona oriental a la nueva moneda introducida unilateralmente en las otras zonas y el apoyo a la institución de la República Democrática Alemana (RDA) el 7 de octubre de 1949. Todo ello significaba no sólo el fin de una etapa en las relaciones de postguerra entre los dos sistemas socio-económicos, sino agudización de las mismas, por el éxito de las explosiones atómicas en la URSS, anunciadas el 25 de septiembre de 1949 que dieron término al monopolio norteamericano sobre la bomba atómica (páginas 98-138).

La segunda etapa (1950-1955) tiene como elemento principal que en Alemania se crearon dos nuevos Estados alemanes totalmente opuestos entre sí: la República Democrática Alemana (RDA) y la República Federal Alemana (RFA).

Ante esta realidad, la Unión Soviética elevó a primer plano su política, en cuanto al problema alemán, la firma del tratado de paz (página 139); en el cual estaban interesados todos los Estados europeos y especialmente las naciones fronterizas con Alemania. Pero el problema de hecho seguía conservando muchas de sus características anteriores. En principio todas las potencias firmantes de las resoluciones de Postdam estaban de acuerdo en que se debía firmar ese tratado de paz, la dificultad consistía en que, ¿con quién iban dichas potencias a concluirlo?

La Unión Soviética propuso entonces que, siendo la firma del tratado la tarea más importante y condición previa para ello, la participación efectiva del pueblo alemán, a través de un gobierno central de toda Alemania, correspondía a las administraciones inglesa, francesa, norteamericana y soviética examinar las condiciones que facilitarían la rápida formación de dicho gobierno. Según la Unión Soviética, un paso importante en este sentido podría haber sido la integración de un Consejo

Constituyente bajo el principio de la paridad con representantes de los dos Estados alemanes (página 139).

Esta propuesta soviética fue rechazada por las potencias occidentales, las que, a su vez, recomendaron se investigaran las posibilidades para realizar elecciones generales en Alemania.

Lo difícil era, ahora, en llegar a un acuerdo sobre quién tendría a su cargo el control de las elecciones con autoridad y objetividad. La URSS recomendó para tal objeto, la formación —con el acuerdo de las cuatro potencias Inglaterra, Francia, Estados Unidos y la Unión Soviética— por los mismos alemanes de una comisión de representantes del Congreso Popular de la República Democrática Alemana y del Bundestag de la República Federal Alemana. Medida que fue también rechazada (página 140).

La política de la "guerra fría" y los acontecimientos de Corea hicieron aún más difícil llegar a un acuerdo sobre el problema alemán. Ya en septiembre de 1950 las tres grandes potencias occidentales, en una reunión secreta en New York, sancionaron la creación del ejército regular alemán (página 144) al mando de los antiguos generales hitlerianos. Además en dicha reunión se acordó: incorporar a la RFA y a Berlín Occidental al Bloque de la NATO; acelerar la remilitarización alemana; el desarrollo de la industria militar; rechazar la firma del tratado de paz alemán; y la conservación del estado de ocupación, aumentando sus gastos y el número de soldados (página 146).

Esta actitud política de Occidente alejó más aún las ya distantes posiciones URSS-Occidente respecto al problema alemán y trajo como respuesta del bloque socialista la reunión de Praga de los gobiernos de la República Democrática Alemana, Bulgaria, Checoslovaquia, Polonia, Albania, Hungría y la URSS, en la cual se le negó toda posible fuerza jurídica y autoridad a las resoluciones de la reunión de New York (página 146).

Ante la presión y propaganda en pro de la unificación alemana a través de elecciones, Adenauer, Canciller de la República Federal Alemana, condicionó su apoyo a tal medida en que dichas elecciones estuvieran bajo el control internacional de una Comisión especial de la ONU, la que primero debería investigar la parte oriental y luego la occidental para determinar la posibilidad de realizar las elecciones indicadas (página 157). Las potencias occidentales aprovechando el control que tenían de la mayoría de la Asamblea General de la ONU obtuvieron la aprobación de una resolución que creaba la Comisión señalada el 20 de diciembre de 1951 (página 161). La Unión Soviética votó contra tal resolución porque estaba contra lo establecido en el artículo 107 de la Carta de la Organización.

La posición soviética sobre el problema alemán se definió más concretamente en la reunión de Berlín con las potencias occidentales —25 de enero al 18 de febrero de 1954— en la que se propuso el "Plan Edén" "sobre la unificación alemana; la URSS, a su vez, insistió sobre la necesidad de formar un gobierno central alemán con representantes de los dos Estados alemanes" (páginas 186-187).

La firma de los Acuerdos de París, del 23 de octubre de 1954, que preveían la entrada de la RFA en la NATO, fue el hecho que en definitiva demostró la imposibilidad de encontrar en ese momento una solución aceptable del problema alemán para todas las partes interesadas y la ratificación posterior de dichos Acuerdos —ingresando la RFA a la NATO— creó una situación en Europa que exigía otro enfoque respecto a las elecciones generales en Alemania.

La tercera etapa de desarrollo del tema en estudio (1956-1964) se caracteriza porque

la Unión Soviética enfoca el problema alemán desde el ángulo de la seguridad colectiva en Europa. Al poner en primer plano este problema, la URSS y otros países socialistas europeos han considerado que el sistema de seguridad colectiva debe ser para toda Europa, o sea, comprender todos los Estados europeos del continente y desde luego a la República Federal Alemana y la República Democrática Alemana, para que tomando en consideración las fronteras ya establecidas de los Estados europeos y de los dos Estados alemanes, liquidar por completo los vestigios de la Segunda Guerra Mundial en Europa (página 243).

El punto de vista soviético sobre la seguridad colectiva prevé la declaración de que ambos Estados alemanes se comprometerán a no fabricar ni poseer armas atómicas; a iniciar conversaciones sobre el desarme de Alemania; a reconocer las fronteras europeas actuales; a establecer relaciones diplomáticas con todos los Estados de la NATO y del Pacto de Varsovia y a iniciar entre sí conversaciones para normalizar sus relaciones (página 243).

Lo anterior fue confirmado por la declaración de la Agencia de noticias TASS, el 2 de marzo de 1956, que expresó la disposición de la URSS de iniciar relaciones diplomáticas normales con los Estados alemanes y por el Comunicado conjunto de las conversaciones de las delegaciones gubernamentales de la URSS y de la RDA, del 16-17 de julio de 1956, en el que ambas partes manifestaron su completo acuerdo acerca de que en las condiciones actuales no hay otro camino para la unificación alemana que el de las conversaciones y acuerdos directos entre los gobiernos de los dos Estados alemanes (página 245).

Por otra parte el gobierno de los Estados Unidos acusó a la Unión Soviética de retractarse del "acuerdo" firmado en Ginebra entre las cuatro potencias sobre la unificación alemana por medio de las "elecciones libres", esto se afirmaba en las notas de los E.U. del 4 de agosto de octubre y en la nota y memorandum del gobierno de la República Federal Alemana de 1956. El gobierno soviético expresó en su nota del 22 de octubre de 1956, en respuesta a las notas norteamericana y alemana que "...en la actualidad en Alemania no hay condiciones para efectuar tales elecciones. El problema sobre la unificación alemana consiste ante todo en el acercamiento entre los dos Estados alemanes y lograr un acuerdo entre ellos."

Posteriormente como contra plan, el gobierno soviético apoyó la iniciativa de la RDA sobre la creación de una Confederación de los Estados alemanes y la proposición que invitaba a Alemania Federal a llegar a un convenio sobre: la prohibición de recibir y fabricar armas atómicas y además la de hacer propaganda sobre la guerra atómica; la salida de ambos Estados alemanes del Pacto de Varsovia y de la NATO respectivamente; la anulación del servicio militar y de la cantidad de sus ejércitos, y sobre una petición conjunta o por separado a las cuatro potencias referente a la salida de sus soldados de toda Alemania (página 248).

Otro aspecto del mismo problema es la ciudad de Berlín Occidental. Mucho se ha discutido sobre su *status* sin llegarse tampoco a ningún acuerdo. Este tema se debatió casi exhaustivamente en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los E.U., Francia, Inglaterra y la URSS, del 11 de mayo al 20 de junio y del 13 de julio al 5 de agosto de 1959 en Ginebra, con la participación por primera vez en igualdad de derechos de los dos Estados alemanes (página 276). La cuestión de la ciudad de Berlín encontró solución temporal el 13 de agosto de 1961 con el reforzamiento de la frontera con Berlín Occidental por parte de la RDA (página 289).

Como corolario de que es indiscutible que en Alemania existen dos Estados

alemanes fue firmado en Moscú, el 12 de junio de 1964, el Tratado de Amistad, Cooperación y Ayuda Mutua entre la URSS y la República Democrática Alemana. Esto fue confirmado pocos días después por la declaración del gobierno soviético del 19 de junio de 1964 que al responder a las pretensiones de Bonn (apoyadas por los E.U., Inglaterra y Francia), de hablar en nombre de toda Alemania indicó: que éstas constituían un intento de "dar lo deseado por una realidad"; reiterando una vez más que la "existencia de dos Estados alemanes soberanos —RDA y RFA— es un hecho que nadie puede permitirse dejar de tener en consideración y que, sin la participación de la República Democrática Alemana y sin tomar en cuenta sus intereses soberanos, no puede ser resuelto, ni el problema alemán, ni otras cuestiones que afecten los destinos de la paz en Europa (página 321).

Antonio Dueñas Pulido

SHULGOVSKI, Anatoli, *México en la encrucijada de su historia* (Sobre la lucha libertadora y antiimperialista del pueblo mexicano en los años 30 y el dilema de México para escoger el camino de su desarrollo social). Instituto de Historia de la Academia de Ciencias de la URSS, Editorial "Prosveschenie", Moscú, 1967, 547 pp.

A pesar de la abundancia de obras dedicadas a la interpretación de la realidad mexicana de los años 30, o sea el cardenismo, la obra de Shulgovski es quizá la monografía más completa sobre este periodo, tal vez el más difícil en el desarrollo del México moderno. De ahí su carácter polémico y su interés para el investigador mexicano.

Hasta antes de la Segunda Guerra Mundial, indica Shulgovski, México fue el único país latinoamericano en donde se hicieron serios intentos para encontrar un camino de desarrollo diferente al capitalismo (páginas 3-4). La fundamentación de esta tesis ocupa el lugar central a través de las 547 hojas del volumen que nos interesa.

Al emprender la búsqueda de los elementos históricos que le permitan el análisis, Shulgovski nos da sobre el proceso histórico de México la versión siguiente: Según él, la guerra de independencia tuvo en esencia un carácter burgués, las reformas sociales del presidente Juárez prepararon el desarrollo capitalista de México, éste se vio deformado durante el régimen de Porfirio Díaz el que bajo el lema de la "libre concurrencia" hipotecó el país al capital extranjero. La característica fundamental de la Revolución de 1910-1917, gran movimiento social, es que expresó el deseo de las grandes masas populares de México para la lucha por un régimen mejor y contra la explotación insostenible de que eran objeto.

En 1917 en el país se estableció un determinado equilibrio de clases sociales. Las masas campesinas fueron debilitadas como resultado de su derrota militar sufrida en las luchas contra los grupos de tendencia conservadora. La clase obrera carecía de una dirección política correcta y diezmada por problemas internos, no pudo influir de manera considerable en la formación del poder estatal. A su vez, los círculos influyentes de la burguesía mexicana ligados a la dictadura de Díaz, estaban políticamente desacreditados y en las condiciones creadas no podían ni siquiera pensar en influir en forma decisiva en los destinos del país.

Todos estos hechos crearon las condiciones necesarias para que el poder pasara a manos de las clases medias que se apoyaban en el ejército y en los sectores pequeñero-